

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: PRIMERO 2021

Al 31 de marzo 2021

El 04 de febrero de 2021, este Instituto recibió oficio No.035-20/2021, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2021 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 274.79 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 65.83 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 208.96 millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2021 los ingresos recaudados fueron por 80.24 millones de pesos de los cuales 15.26 millones de pesos corresponden a recursos propios y 64.97 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto de los cuales 48.2 millones de pesos corresponden a ADEFAS 2020. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 33.4 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 917 miles de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo

En el primer trimestre se realizaron modificaciones al presupuesto de egresos por 4.59 millones de pesos, para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio en los capítulos 2000, 3000 y 5000, recursos para los cuales solicitamos anuencia misma que fue autorizada mediante oficio No.05.06.0755/2021

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 56.37 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 32.3 millones de pesos.

Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2020 por un importe de 2.5 millones de pesos.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre el primer trimestre de 2021 se realizó informe del logro de metas de las Unidades Administrativas de este Instituto, alcanzando un 185.93 % de logro de metas, esto debido a que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta como lo es el caso del recurso otorgado para crédito educativo, la proporción de crédito educativos otorgados a mujeres, el recurso financiero otorgado para becas y estímulos que logra un porcentaje muy alto debido a la provisión que se realizó en el ejercicio 2020 para el pago de becas, así también los indicadores de proporción de becas otorgadas a mujeres, la capacitación al personal también logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea en horarios fuera del horario de labores.

Indicador 2.- Recursos financiero otorgado para Crédito Educativo. -Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles media básica, media Superior y Superior.

Para este ejercicio 2021 se programó entregar 140.08 millones de pesos en Crédito Educativo.

El monto programado a financiar en el primer trimestre 2021 es por 48.69 millones de pesos, de los cuales se colocaron 56.37 millones de pesos, es decir un 115.77% de la meta programada para el trimestre y un 40.24% de la meta anual.

El porcentaje alcanzado obedece al aumento en el otorgamiento de Programa de Crédito Educativo para intercambios y Estudios en el Extranjero, en el cual se otorgan montos superiores a los de los programas de crédito educativo tradicionales

Indicador 3.- Créditos Educativos Otorgados

Para el ejercicio 2021 Se programó otorgar 15,000 créditos.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 5,152 estudiantes para el primer trimestre del 2020, sin embargo, se benefició a 5,052 representando un 98.06% de la meta programada y un 33.68% de la meta anual proyectada.

Se espera aumentar los niveles de otorgamiento, realizando promoción de crédito educativo hacia el inicio del próximo ciclo escolar, una vez pasada la pandemia Covid-19.

Indicador 4.- Proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes.

Para el ejercicio 2021 Se programó que la proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de los créditos a otorgar.

En el primer trimestre se programó beneficiar a 2,576 mujeres, sin embargo, se logró que la proporción fuera mayor otorgado 3,003 crédito educativos a mujeres representando un 116.58% de la meta programada.

Sin embargo, respecto a la proporción de lo otorgado se llega a un 59.44% de créditos educativos otorgados a mujeres.

Indicador 5.- Becas y Estímulos Educativos Otorgados

Número de becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas, entre otros.

Para el ejercicio 2020 se programó beneficiar a 47,000 estudiantes.

Este indicador es anual y solo considerará los siguientes puntos:

Beneficiarios de Estímulos Educativos otorgados en el 2021, ya que estos no obedecen a convocatoria alguna, y son entregadas en una sola emisión.

Beneficiarios de los Programas de Becas de las Convocatorias 2021-2022.

*Los beneficiarios de las convocatorias 2020-2021 ya fueron contabilizados para el ejercicio 2020, aun cuando en el ejercicio 2021 se concluya con el pago de su beca.

*En el I trimestre se consideraron 734 beneficiarios de Estímulos Educativos al Desarrollo Integral, 311 beneficiarios ABC, 21 beneficiarios de Beca 100%, 8 Beneficiarios de BMP, 38 beneficiarios de Becas para Hijos de Policías Caídos, así como 1,784 beneficiarios de Becas ICATSON y 1799 beneficiarios de Estímulos Apoyo para Internet estos dos últimos programas implementados en la pandemia.

La meta programada para becas a otorgar en este primer trimestre fue de 1,837, sin embargo, se otorgaron 4,695 representando un 255.58% de la meta programada en el trimestre y un 9.99 % de la meta anual modificada.

Indicador 6.- Recurso financiero otorgado para Becas y Estímulos Educativos

Becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.

Para el ejercicio 2021 se programó entregar recursos por concepto de becas por un importe de 148.88 millones de pesos.

En el primer trimestre se entregaron apoyos de becas y estímulos educativos por un monto de \$60,389,302.17 con un porcentaje de cumplimiento alcanzado del 797.58% en el trimestre y del 40.56% en relación a la meta anual. Lo anterior se debe a que para el cierre del 2020 se provisionaron \$33,538,347.80 correspondiente a pagos de becas no pagadas ante la no ministración de recursos del Gobierno del Estado y a la contingencia por COVID-19. En este primer trimestre se realiza un pago de 29,303,254.30 correspondiente al pago de becas de septiembre a diciembre del ejercicio 2020 y un importe de \$31,086,047.87 correspondiente al pago de becas de enero a junio del ejercicio 2021. El pago de la primera entrega septiembre-diciembre 2020 de la convocatoria de Becas y Estímulos Primaria y Secundaria Pública 2020-2021 se pospuso debido a la contingencia por COVID-19 y se entregó a partir de enero 2021.

Indicador 7.- Proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes.

Para el ejercicio 2021 se programó que la proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de las becas y estímulos a otorgar.

En el primer trimestre se programó beneficiar a 919 mujeres, sin embargo, se logró que la proporción fuera mayor otorgado 3,146 becas y estímulos educativos a mujeres representando un 342.33% de la meta programada.

Sin embargo, respecto a la proporción de lo otorgado se llega a un 67% de becas y estímulos educativos otorgados a mujeres.

Indicador 8.- Cartera vencida recuperada

Para el ejercicio fiscal 2021 se programó la recuperación de 156.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: PRIMERO 2021

Al 31 de marzo 2021

Para el primer trimestre 2021 se programó recibir 41.01 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 38.27 millones de pesos, es decir un 93.33% de la meta programada para el primer trimestre y un 24.54% de la meta anual. La mayor parte del importe vencido de la cartera del instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende, así también seguimos con los efectos de la pandemia Covid-19 sin embargo esperamos que en los próximos meses del año se active la promoción de los programas de pronto pago y se logre incrementar la meta programada.

Indicador 9.- Descuentos y condonaciones realizadas por programas de recuperación.

Este indicador se programó en base a los descuentos o condonaciones otorgadas a los acreditados en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo. Para el ejercicio 2021 se programó realizar condonaciones y descuentos por un importe de 30.37 millones de pesos por programas de recuperación.

Para el primer trimestre de 2021 se programó realizar condonaciones por un importe de 8.06 millones de pesos, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 8.26 millones de pesos, es decir un 102.54% de la meta programada para el trimestre y un 27.22% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Indicador 10.- Descuentos y condonaciones otorgadas a beneficiarios. -

Este indicador se programó en base al número de beneficiarios a los que se les otorgó descuentos o condonaciones en su crédito educativo en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo.

Para el ejercicio 2021 se programó realizar condonaciones y descuentos a 14,000 beneficiarios.

Para el primer trimestre de 2021 se programó realizar condonaciones a 8,608 beneficiarios, logrando realizar condonaciones y descuentos a 6,411 beneficiarios, es decir un 74.48% de la meta programada para el trimestre y un 45.79% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Indicador 11.- Capacitación de Desarrollo de Personal**Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2020.**

Para este primer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 29 servidores públicos, en 14 temas propuestos, es decir un 466.67% de la meta programada para el trimestre y un 117% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 4 cursos. El número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, a raíz de la pandemia covid-19 así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

Indicador 12.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados. Entrega de información en tiempo y forma.

Para el ejercicio 2021 se programó la entrega de 144 informes contables, financieros y presupuestales.

Para el primer trimestre se tenía programado entregar 38 informes y se entregaron 38 cumpliendo la meta al 100%.

Indicador 13- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el trimestre primero del ejercicio 2021 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas

Indicador 14.- Procesos Automatizados**Automatización de Procesos en el sistema PLASA ICEES.**

Para el ejercicio 2021 se programó automatizar 80 procesos de operación del Instituto.

De 20 procesos programados para el primer trimestre se alcanzaron 20.

Indicador 15- Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al Informe de Cuenta Pública.

Este indicador será valorizado hasta el tercer trimestre de 2021.

Indicador 16- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Al cierre del primer trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 17.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para este primer trimestre se logró el 97.92% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2021.

Indicador 18.- Gestión de convenios de donativos realizados

Para el ejercicio 2021 se programó la gestión de 2 convenios. Se empezará a informar a partir del segundo trimestre.

Indicador 19.- Auditorías directas realizadas

Para el ejercicio 2021 se programó realizar 3 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control.

Para el primer trimestre se realizó un informe de auditoría cumpliendo al 100% con la meta programada.

Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

11306 RIESGO LABORAL 984,533.74. - Ampliación por \$984,533.74 por reclasificación de la partida de aguinaldo (13202) y previsión (16101) para incremento de sueldos debido a que la tercera parte de aguinaldo se presupuestó en la partida 13202 y el pago se realizó en la partida 11306.

13202 GRATIFICACION POR FIN DE AÑO -917,776.75. - Reducción por -917,776.75 por reclasificación a la partida 11306 riego laboral, debido a que la tercera parte de aguinaldo se presupuestó en la partida 13202 y el pago se realizó en la partida 11306.

16101 PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS -66,756.99. -Reducción por -66,756.99 por reclasificación a la partida 11306 debido a que la tercera parte de aguinaldo se presupuestó en la partida 13202 y el pago se realizó en la partida 11306.

21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS -5,000.00. - Reducción de -5,000.00, por reclasificación a la partida 22101 (2,000.00) de la Dirección de Administración y (3,000.00) a la partida 21601 de Coordinación Extensión Obregón a partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal por ajustes en prorratio. Se toma de esta partida debido a que se tratará de no comprar consumibles para impresoras individuales con el fin de genera un ahorro en esta partida.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA 3,000.00. -Ampliación de 3,000.00 por reclasificación para compra de material de limpieza, se realiza este movimiento por diferencias en prorratio.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES 102,000.00. - Ampliación 2,000.00 por reclasificación de la partida 21401 para compra de alimentos personal que labora tiempo extraordinario en logística de entrega de becas y elaboración de contratos; y 100,000 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso se solicita debido a que en nuestro presupuesto autorizado es muy poco el recurso autorizado, se requiere para pago de alimentos de personal que labora tiempo extraordinario.

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO -2,000.00. - Reducción de -2,000.00 para la partida 29301 por reclasificación para compra de soporte de pared para pantalla Smart TV y control remoto, por cambio de ubicación de oficinas de Nogales y se colocará en Dirección General.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: PRIMERO 2021

Al 31 de marzo 2021

26101 COMBUSTIBLES 239,509.80. - 239,509.80 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso se requiere para cubrir las actividades diarias debido a que nuestro presupuesto autorizado fue mucho menor al programado en nuestro anteproyecto.

29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO 2,000.00 Ampliación de la partida 24501 por 2,000.00 por reclasificación para compra de soporte de pared para pantalla Smart TV y control remoto, por cambio de ubicación de oficinas de Nogales y se colocará en Dirección General.

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS 423,293.54. - Ampliación por 12,653.54 por reclasificación de la partida 34501 para el pago del importe de convenio modificatorio de contrato IBCEES-004-01-2021 cuya vigencia se amplía del 01 de febrero al 28 de febrero de 2021 debido a que no la renta sería solo por un mes y debido a que aún no se contaba con un espacio para ubicar las oficinas se tuvo que pagar un mes más de renta así como 410,640.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, esto debido a que en nuestro presupuesto nos autorizaron muy poco recurso y se está pagando este concepto con recurso propio.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE 50,000.00.- Autorización de anuencia por 50,000.00 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso estaba programado en nuestro anteproyecto, sin embargo nos autorizaron muy poco y es necesario para renta de vehículos por entrega de becas ya que los vehículos oficiales son de modelos muy antiguos y continuamente se encuentra en reparación.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS 178,640.00. - Anuencia por 178,640.00 para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021, este recurso se requiere para el pago de asesor laboral.

33301 SERVICIOS DE INFORMATICA 1,676,857.40. - Anuencia por 1,676,857.40 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para el pago de contrato de asistencia virtual y de un programador, mismo que se solicitaron en nuestro anteproyecto de egresos.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS 266,800.00. - Anuencia por 266,800.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para el pago de contrato consultor en materia administrativa

33401 SERVICIOS DE CAPACITACION 69,376.00. - Anuencia por 69,376.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para el apoyo en pago de maestría de personal del instituto.

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES 537,346.46. - Anuencia por 550,000.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. En el mes de febrero se toman 12,653.54 para el pago de un mes de renta de local de Nogales, Sonora ya que solo se presupuestó el pago de un mes y por cuestiones de logística se tuvo que ampliar el contrato un mes más.

35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES 474,385.00. - Anuencia por 474,385.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para realizar adecuaciones en nuevo edificio en el que se instalarán las oficinas de Coordinación Extensión Obregón.

35301 INSTALACIONES 30,000.00. - Anuencia por 30,000.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para realizar adecuaciones en nuevo edificio en el que se instalarán las oficinas de Coordinación Extensión Obregón.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: PRIMERO 2021

Al 31 de marzo 2021

36101 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 100,000.00. - Anuencia por 100,000.00 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para pago de material oficial que se requieren para la entrega de becas.

39201 IMPUESTOS Y DERECHOS -271.00.- Reducción de -271.00 para para la partida 39501 para pago de impuestos complementario de enero 2020, recálculo finiquito de Alejandra López.

39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES 271.00.- Ampliación de 271 de la partida 39201 para pago de impuestos complementario de enero 2020, recálculo finiquito de Alejandra López.

51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA 449,406.20. - Anuencia por 449,406.20 por autorización de anuencia para la aplicación de recursos pagados con ADEFAS durante el ejercicio 2021 autorizado por la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio No.05.06.0755/2021. Este recurso se utilizará para compra de mobiliario nuevo edificio en el que se instalarán las oficinas de Coordinación Extensión Obregón

C.P ARGENTINA MENDEZ OTHON
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



C.P ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL